

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

285 *CENTRO DE ESTUDIOS GRESOL, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ALEPH EDUCATION, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se transpone la Directiva de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles ("RD-I ME"), se hace público que el Socio Único de CENTRO DE ESTUDIOS GRESOL, S.L. ("Sociedad Absorbente") y la Junta General Extraordinaria y Universal de ALEPH EDUCATION, S.L. ("Sociedad Absorbida"), han acordado, con fecha 22 de enero de 2024, la fusión por absorción de la segunda por parte de la primera, en los términos establecidos en el proyecto común de fusión, lo que implica que la Sociedad Absorbente adquirirá por sucesión universal el patrimonio de la Sociedad Absorbida, que se extinguirá mediante disolución sin liquidación. Dicho acuerdo se ha adoptado al amparo del procedimiento simplificado previsto en los artículos 9, 53 y 56 RD-I ME, al cumplirse los requisitos establecidos en los mismos.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y de los balances de fusión.

En Madrid, 23 de enero de 2024.- D. Pedro Piñán Gamazo, (Administrador Único de la Sociedad Absorbente) y D. Serafín González Morcillo (Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbida).

ID: A240003101-1